Emmapuel TRENTINO M
Viceprovidente 2

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Htlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Addenda V y sus Anexos, registrado bajo el Nº 22.368, referente a implementar el Proyecto "Activando Voces" Programa de participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, celebrada el 28 de diciembre de 2021, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), ratificado mediante Decreto provincial 1148/22.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº 15

/22.

Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO